

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE TULUM  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE TULUM**

**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum** entregó el 29 de abril de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

| RUBRO DE INGRESOS   | INGRESOS              |                            |                       |                     |                     | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|-----------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
|   | ESTIMADO              | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO            | DEVENGADO           | RECAUDADO           |                       |
| Impuestos   | \$0.00                | \$0.00                     | \$0.00                | \$0.00              | \$0.00              | -                     |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   | 0.00                  | 0.00                       | 0.00                  | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Contribuciones de Mejoras   | 0.00                  | 0.00                       | 0.00                  | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Derechos  | 0.00                  | 0.00                       | 0.00                  | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Productos   | 0.00                  | 0.00                       | 0.00                  | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Aprovechamientos  | 0.00                  | 0.00                       | 0.00                  | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos  | 869,202.00            | 0.00                       | 869,202.00            | 594,190.53          | 594,190.53          | 68.36                 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0.00                  | 0.00                       | 0.00                  | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 868,837.02            | 0.00                       | 868,837.02            | 150,000.00          | 0.00                | 0.00                  |
| Ingresos Derivados de Financiamientos   | 0.00                  | 0.00                       | 0.00                  | 0.00                | 0.00                | -                     |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>\$1,738,039.02</b> | <b>\$0.00</b>              | <b>\$1,738,039.02</b> | <b>\$744,190.53</b> | <b>\$594,190.53</b> | <b>34.19</b>          |

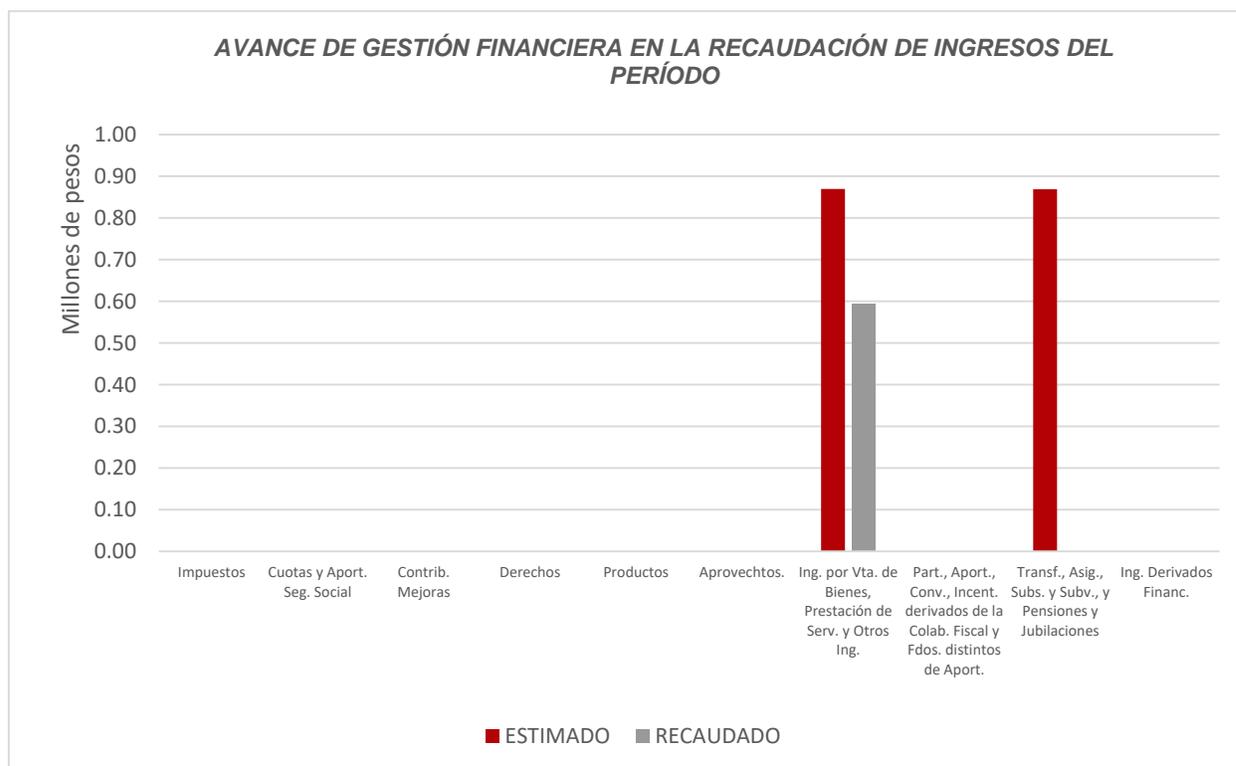
| CONCEPTO   | EGRESOS               |                            |                       |                     |                     | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|-----------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
|  | APROBADO              | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO            | DEVENGADO           | PAGADO              |                       |
| Servicios Personales                                   | \$0.00                | \$0.00                     | \$0.00                | \$0.00              | \$0.00              | -                     |
| Materiales y Suministros                               | 800,544.09            | 0.00                       | 800,544.09            | 155,535.85          | 155,535.85          | 19.43                 |
| Servicios Generales                                    | 239,980.00            | 0.00                       | 239,980.00            | 38,007.30           | 38,007.30           | 15.84                 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 281,779.52            | 0.00                       | 281,779.52            | 26,417.30           | 26,417.30           | 9.38                  |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 456,000.00            | 0.00                       | 456,000.00            | 0.00                | 0.00                | 0.00                  |
| Inversión Pública                                      | 0.00                  | 0.00                       | 0.00                  | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones            | 0.00                  | 0.00                       | 0.00                  | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Participaciones y Aportaciones                         | 0.00                  | 0.00                       | 0.00                  | 0.00                | 0.00                | -                     |
| Deuda Pública  | 0.00                  | 0.00                       | 0.00                  | 0.00                | 0.00                | -                     |
| <b>TOTAL DEL GASTO</b>                                 | <b>\$1,778,303.61</b> | <b>\$0.00</b>              | <b>\$1,778,303.61</b> | <b>\$219,960.45</b> | <b>\$219,960.45</b> | <b>12.37</b>          |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$594,190.53**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$1,738,039.02**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **34.19%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La justificación de este rubro se da a razón de que se realizaron trabajos de mantenimiento en las instalaciones del DIF por lo cual se mantuvieron cerradas los cobros de cuota de recuperación por un tiempo determinado”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Las ministraciones por parte de municipio aún está en trámite en mora de pago lo cual refleja la no recaudación a las cuentas del DIF”. (*Figura 1*)

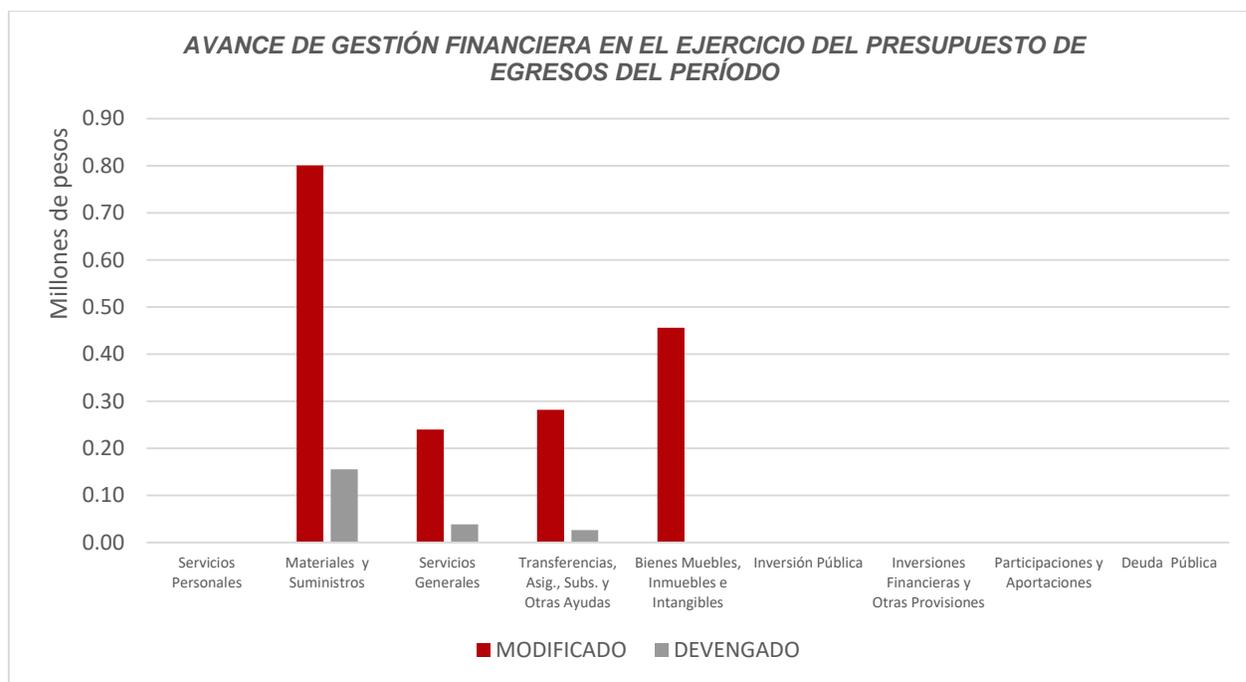


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$219,960.45**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,778,303.61**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **12.37%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “La justificación se da a razón que algunos contratos están en proceso de aprobación por lo cual las compras que se han realizado son por adjudicación directa de montos bajos para la operatividad”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “La operatividad fue menor a la esperada a razón que se cerraron las instalaciones en un tiempo determinado para mantenimiento que realizó el municipio a las instalaciones DIF de tal forma los gastos por servicios fueron menores”; respecto a **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “El total de ayudas que se han realizado han sido menores a las estimadas, ya que se están trabajando a detalle para la poder lograr una eficaz entrega de las mismas, evitando con ello duplicidad”; y para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Los contratos están en proceso de aprobación por la cual las compras de activos fijos para el incremento de los activos y patrimonio del ente se realizarán en los meses posteriores”. **(Figura 2)**



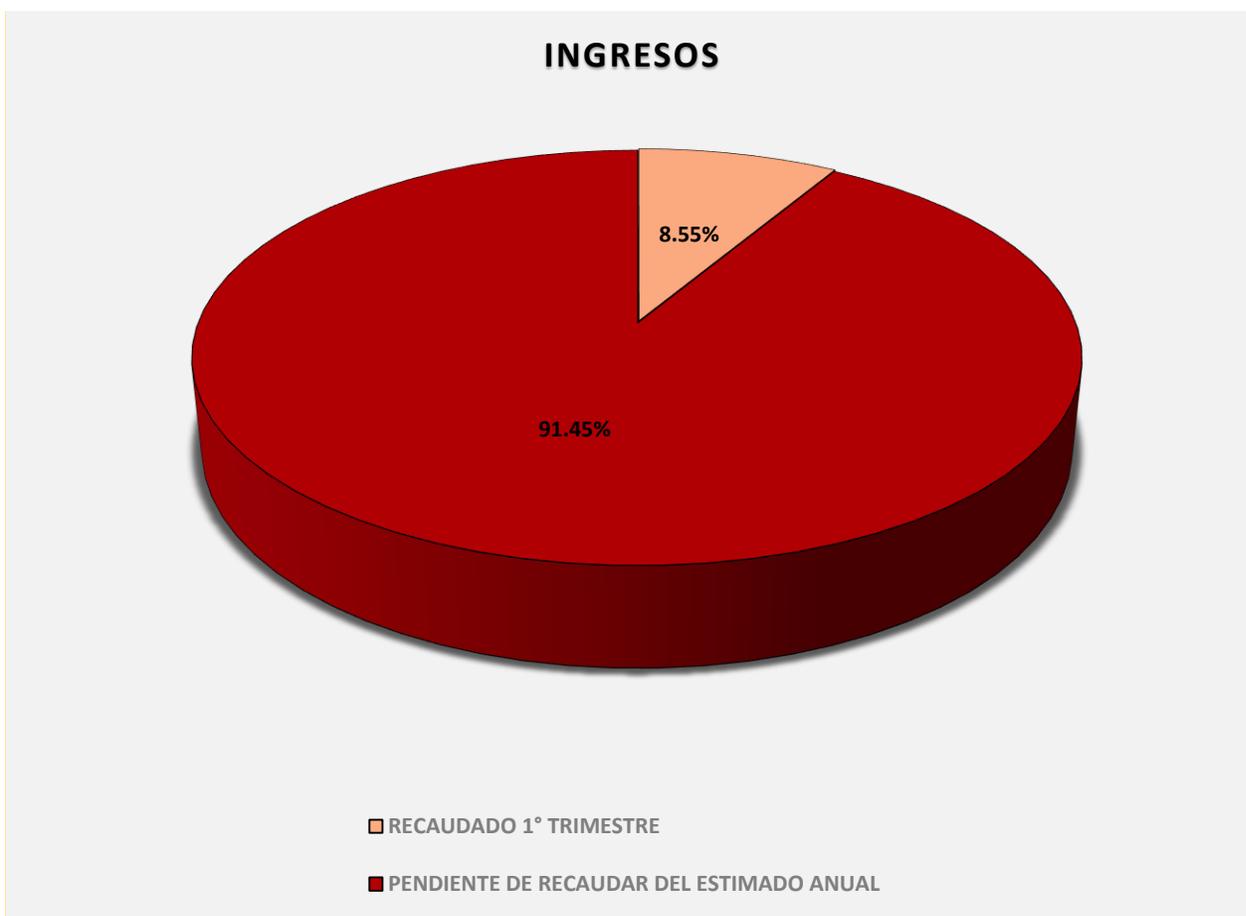
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE  
LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN  
EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

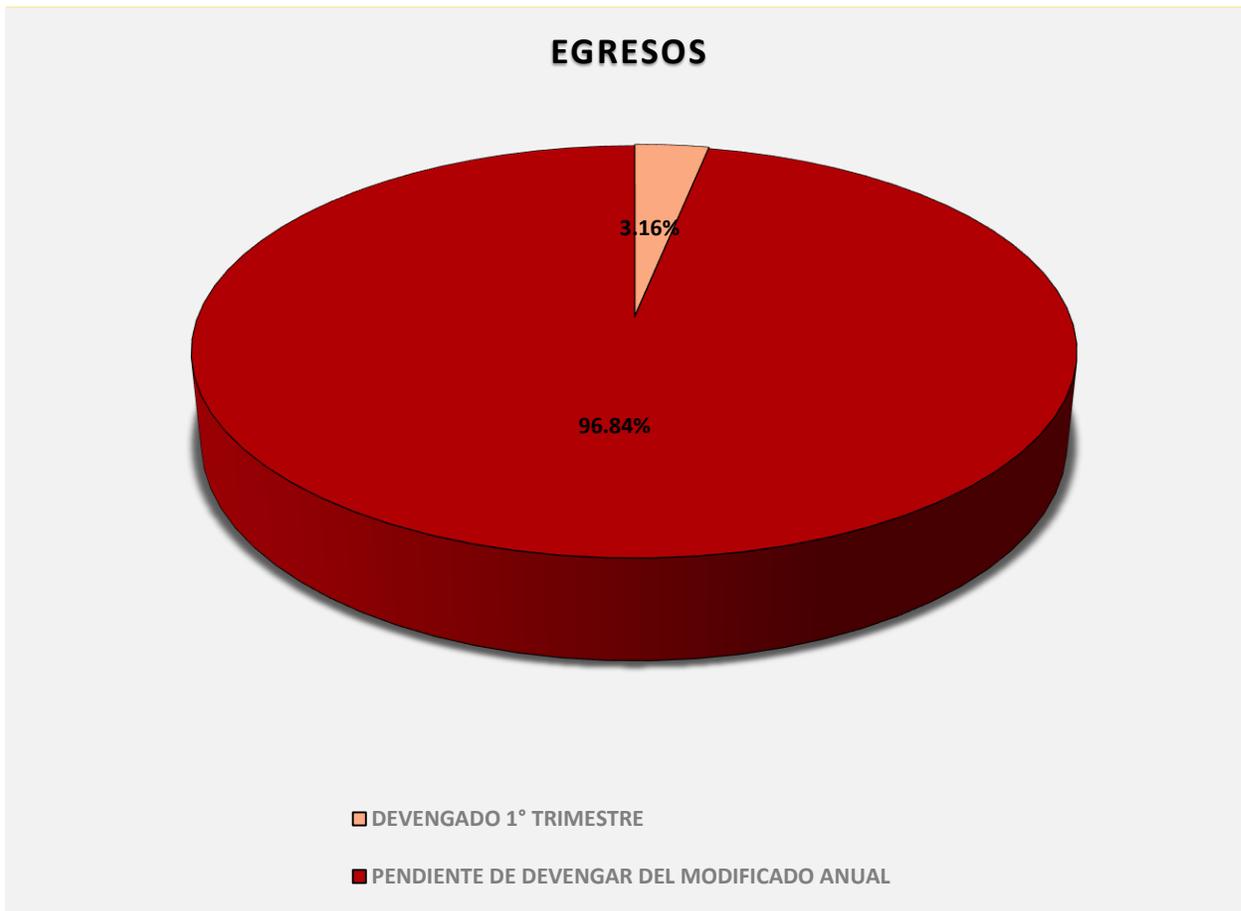
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **8.55%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **91.45%**.



**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **3.16%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **96.84%**.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulum Quintana Roo, celebrada el 13 de febrero de 2019, se aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulum**, la cantidad de \$6,953,632.98, recurso asignado para el desarrollo de 4 programas presupuestarios:

- **E004 – Niñas, niños y adolescentes en prevención de riesgo**, el cual se desarrollará con 10 indicadores de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$2,729,875.96.
- **E005 – Programa centro de rehabilitación integral municipal**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$1,020,000.00.
- **E006 – Centro Asistencial de Desarrollo Infantil**, el cual se desarrollará con 6 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$759,865.00.
- **M001 – Administrativo DIF**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$2,443,892.02.

El Sistema no presenta la alineación de sus programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

En relación a la información no presentada se le solicitará al ente fiscalizable lo presente en el siguiente trimestre.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulum**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM |   |                 |                |                |           |                               |                          |  |
|--|---|-----------------|----------------|----------------|-----------|-------------------------------|--------------------------|--|
| AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS                             |   |                 |                |                |           |                               |                          |  |
| PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019            |   |                 |                |                |           |                               |                          |  |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO  | NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO   | METAS - AVANCES |                |                |           |                               |                          | JUSTIFICACIONES                                    |
|  |   | PROGRAMADO      |                | REALIZADO      |           | PORCENTAJE DE AVANCES         |                          |  |
|  |   | ANUAL           | 1er. TRIMESTRE | 1er. TRIMESTRE | ACUMULADO | RESPECTO A LA META TRIMESTRAL | RESPECTO A LA META ANUAL |  |
| E004 – Niñas, niños y adolescentes en prevención de riesgo.              | F - Contribuir al Desarrollo integral de las familias del Municipio Tulum mediante la atención a niñas, niños, adolescentes y la familia.   | 0               | 0              | 0              | 0         | 0%                            | 0%                       | El Ente no proporcionó información de sus avances. |
|  | P - Las niñas niños y adolescentes y la familia del municipio de Tulum cuentan con una atención para la prevención de situaciones de vulnerabilidad.  | 0               | 0              | 0              | 0         | 0%                            | 0%                       |  |
|  | C01 - Eventos para el bienestar de la familia.  | 30              | 25             | 25             | 25        | 100%                          | 83%                      |  |
|  | C02 - Programas encaminados al bienestar de la población.   | 120             | 30             | 30             | 30        | 100%                          | 25%                      |  |
|  | C03 - Atención a familias en situación de riesgo.   | 1,260           | 315            | 315            | 315       | 100%                          | 25%                      |  |
| E005– Programa centro de rehabilitación integral municipal.              | F - Contribuir al desarrollo integral del municipio mediante la disminución del índice de exclusión de las personas con o sin discapacidad en el municipio de Tulum.  | 2,839           | 198            | 1,058          | 1,058     | 534.34%                       | 37.27%                   |  |
|  | P - Las personas con o sin discapacidad de la cabecera del municipio de Tulum cuentan con servicios de rehabilitación, orientación y apoyo a los problemas de adaptación en el ámbito del hogar, escolar o laboral. | 2,839           | 198            | 1,058          | 1,058     | 534.34%                       | 37.27%                   |  |
|  | C01 - La población con o sin discapacidad es atendida con sesiones especializadas de rehabilitación.  | 9,490           | 2,641          | 1,365          | 1,365     | 51.68%                        | 14.38%                   |  |
| E006 – Centro Asistencial de Desarrollo Infantil.                        | F - Contribuir al desarrollo integral de la población infante del municipio mediante la creación de centros asistenciales que brindan su servicio a niños y niñas de padres y madres trabajadores.                  | 180             | 569            | 569            | 569       | 100%                          | 316.11                   |  |
|  | P - Las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar, cuentan con una atención y formación para su desarrollo integral.  | 180             | 569            | 569            | 569       | 100%                          | 316.11                   |  |
|  | C01 - Las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar cuentan con atención psicológica.   | 15              | 594            | 594            | 594       | 100%                          | 3,960%                   |  |
|  | C02 - Las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar cuentan con atención nutricional.   | 48              | 48             | 48             | 48        | 100%                          | 100%                     |  |
|  | C03 - Las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar cuentan con atención médica.  | 120             | 455            | 455            | 455       | 379%                          | 379%                     |  |
| M001 – Administrativo DIF.   | F - Contribuir al desarrollo social integral de las familias del municipio mediante el manejo adecuado de los recursos que dispone el Sistema DIF.  | 10              | 0              | 0              | 0         | 0%                            | 0%                       |  |
|  | P - El Sistema para Desarrollo Integral de la Familia cuenta con una estructura fortalecida.  | 1,200           | 296            | 296            | 296       | 100%                          | 25%                      |  |
|  | C01 - Suministro de insumos para las áreas en tiempo y forma realizado.   | 2,200           | 131            | 131            | 131       | 100%                          | 6%                       |  |
|  | C02 - Patrimonio del DIF actualizado.   | 660             | 0              | 0              | 0         | 0%                            | 0%                       |  |
|  | C03 - Apoyo otorgado para actividades varias del DIF.   | 35              | 0              | 0              | 0         | 0%                            | 0%                       |  |

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Programa **E004 – Niñas, niños y adolescentes en prevención de riesgo**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, registrándose avances del 100% cada uno, respecto a la meta trimestral.
- Programa **E005 – Programa centro de rehabilitación integral municipal**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **37.27%**, en relación a la meta anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que integra este programa, registrándose avances del 51.68%, respecto a la meta trimestral.

- Programa **E006 – Centro Asistencial de Desarrollo Infantil**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, registrándose avances en C01 y C02 del 100% cada uno y en C03 del 379% respecto a la meta trimestral.
- Programa **M001 – Administrativo DIF**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, registrándose avances únicamente en C01:100% respecto a la meta trimestral.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**